Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 09**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Caracterización psicosocial.

FECHA: 24 de junio de 2026.

LUGAR: Vereda El Paraíso, comunidad indígena Río de Flor, caseta de reuniones.

TEMAS: Caracterización psicosocial.

COMUNIDAD: Comunidad Indígena Río de Flor.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar un proceso de caracterización psicosocial participativa con la comunidad, fundamentado en un enfoque intercultural, que permita el reconocimiento y la comprensión de las problemáticas emocionales y dinámicas sociales que inciden en el bienestar colectivo del territorio.

- Implementar metodologías participativas y culturalmente situadas (como la representación simbólica o el uso de mediadores didácticos) que faciliten la expresión, identificación y validación de las percepciones emocionales de los participantes, respetando su cosmovisión y saberes propios.
- Promover espacios de diálogo intergeneracional y cohesión comunitaria que permitan visibilizar el tejido social y la importancia de la transmisión de saberes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la agencia colectiva frente a la salud mental en el territorio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En desarrollo del proceso de caracterización psicosocial con enfoque étnico, se implementó el círculo de la palabra como estrategia metodológica de participación comunitaria, respetando las prácticas culturales propias del pueblo indígena. Este espacio facilitó la expresión de experiencias, percepciones y necesidades de los participantes, promoviendo un diálogo horizontal basado en el respeto, la escucha y el reconocimiento de la cosmovisión indígena como eje fundamental para la comprensión de las dinámicas sociales del territorio.

En el desarrollo del encuentro, la comunidad resaltó la relevancia de las danzas tradicionales como una de las principales estrategias para resistir la pérdida de identidad cultural. Los participantes manifestaron que esta práctica convoca a personas de diferentes edades, fortaleciendo la integración comunitaria mediante espacios de encuentro, alegría y recreación que, al mismo tiempo, favorecen la transmisión de conocimientos ancestrales y la conservación de las tradiciones propias.

Desde una perspectiva psicosocial, las danzas representan un factor protector que fortalece el sentido de pertenencia, promueve la cohesión social y contribuye a la continuidad de la memoria cultural colectiva.

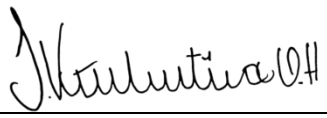
CONCLUSIONES

- El desarrollo de la caracterización psicosocial permitió reconocer que las danzas tradicionales representan una de las principales expresiones de resistencia cultural dentro de la comunidad, al constituirse como un espacio de encuentro que fortalece el sentido de pertenencia, promueve la apropiación de la identidad étnica y favorece la continuidad de las prácticas culturales transmitidas de generación en generación.

- La participación activa de personas de diferentes grupos etarios en las actividades culturales evidencia que las danzas trascienden el ámbito recreativo, convirtiéndose en escenarios de integración comunitaria, fortalecimiento del tejido social y bienestar psicosocial. Estos espacios favorecen la construcción de vínculos solidarios, el reconocimiento mutuo y la participación colectiva, aspectos fundamentales para la cohesión y organización comunitaria.

- Desde la intervención en Trabajo Social, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo las manifestaciones culturales propias como estrategias de prevención frente a la pérdida de identidad y al debilitamiento de los procesos organizativos comunitarios. Promover escenarios donde la cultura sea el eje articulador de la participación contribuye al empoderamiento de la comunidad, al reconocimiento de su cosmovisión y al fortalecimiento de factores protectores que favorecen la permanencia de sus tradiciones, la transmisión de los saberes ancestrales y el ejercicio de sus derechos culturales.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA
Jose Daniel Chicama	**Gobernador**	
Yesica María Casas Ortiz	**Trabajadora Social**	
Joan Valentina Ocampo Herrera	**Coordinadora PIC**	

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)


24/06/2026
09:48
5.1350N 75.8212W
Altitud:1118.0msnm
Río de Flor
Anserma, Caldas


24/06/2026
09:48
5.1350N 75.8212W
Altitud:1139.0msnm
Río de Flor.
Anserma, Caldas.

Gobierno de ANSERMA — Salud y Desarrollo Social	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caracterización psicosocial **FECHA:** 24-06-2026

MUNICIPIO: Anserma **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Jessica Cano

DIMENSIÓN O LÍNEA: RBC **ESTRATEGIA:** Indígenas

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	Marleny Cortes	1004965831		33	Fem		X		X									- Marleny cortes
2	Manuela Cortes	1092911972		23	Fem		X		X									- Manuela Nieza cortes
3	Dinerva	1092914155		14	Fem		X		X									- danexi Nieza cortes
4	Luz Dery	1092912321		21	Fem		X		X									- [illegible]
5	Luz Mery Mangara	1135164195		23	Fem		X		X									- LUZ MERY
6	Johana Nengarabe	1092912255		18	Fem		X		X									-
7	Gloria Namundia	1092911931		43	Fem		X		X									-
8	Jessica Wazorna	1135164824		27	Fem		X		X									- MARIA
9	Claudia Siagama	1092917024		24	Fem		X		X									- Claudia
10	Lucelly Siagama	24791658		54	Fem		X		X									- Lucelly

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)